

BERISTAIN, A. ; CUESTA, J. L. de la (comps.)

Movimientos de población-integración cultural y paz

Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, nº 7 extr. San Sebastián, 1994, 428 p.

El Nº 7 extraordinario de la revista EGUZKILORE. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, publica las ponencias presentadas en el coloquio internacional, celebrado en San Sebastián el 21, 22 y 23 de abril de 1994, "La Criminología ante los movimientos de población, la integración cultural y la paz". Fue organizado por el Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales, bajo el patrocinio de la UNESCO, en el *Instituto Vasco de Criminología*. A lo largo del libro se abordan aspectos muy diversos de los movimientos poblacionales que inspiran interesantes reflexiones debatidas en las diferentes mesas redondas que tuvieron lugar durante el transcurso de esta reunión internacional en la que participaron 25 especialistas españoles, y 12 extranjeros, de Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia y México.

En la primera parte se estudia la delincuencia y victimación producidas como consecuencia de las migraciones, tema que inicia el Magistrado de la Audiencia de San Sebastián Antonio Giménez Pericás, y continúan los profesores argentinos Elias Neuman y Eugenio Raúl Zaffaroni, y M^a de la Luz Lima, Vicepresidenta de la Sociedad Mexicana de Criminología, que realizan interesantes reflexiones acerca de la pobreza en Latinoamérica y el control social de que es objeto. La segunda parte trata la situación del extranjero, como minoría, y la reacción social frente a las infracciones cometidas por estas personas según exponen Joao Marcello de Araujo Jr., en Brasil, y en Francia, Robert Cario, Secretario General Adjunto de la Asociación Internacional de Derecho Penal. Junto a este aspecto también se alude a la evolución del derecho de asilo, cuestión ampliamente desarrollada por Jocelyne Castaignede, Maitre de Conférences de la Universidad de Pau.

La tercera parte gira en torno a la situación de los extranjeros en prisión, centrándose ante todo en el caso español, que expone la Profesora Esther Giménez-Salinas, miembro del Comité Científico para los asuntos criminales del Consejo de Europa, cuestión de la pena privativa de libertad ante los delitos de los extranjeros en Bélgica, que explica el Catedrático de Criminología de la Universidad Católica de Lovaina, Tony Peters. La situación del inmigrante y refugiado es objeto de interesantes reflexiones sociológicas, penales, victimológicas y teológicas realizadas por el Director del Instituto Vasco de Criminología, Antonio Beristain, que concluye con algunas soluciones al respecto. En sentido parecido, José Luis Manzanares, Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, aborda la problemática de los movimientos de población desde la Victimología.

Otros estudios, expuestos en esta publicación, se centran principalmente en los movimientos de población, los derechos humanos y la paz, analizados por profesionales de diferentes campos, como M^a Jesús Conde, Directora de Derechos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, y Miguel Fernández, Catedrático de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. También se alude a la defensa de los derechos fundamentales en cuanto cuestión imprescindible a la hora de actuar ante la justicia, tal y como expresa el Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, D. Enrique Ruiz Vadiello. Se concluye en la última parte del libro con unas acertadas reflexiones criminológicas, que

formula Ana Messuti, de la Asociación Americana de Juristas, acerca de la integración cultural y la paz explicando la realidad del problema y las posibles vías de superación de estas situaciones, con especial atención a la situación de África, tema desarrollado por Josep Sagrañes, Director Internacional Adjunto del Jesuit Refugee Service.

Merecen destacarse el mensaje del Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, y las intervenciones de José Ramón Recalde, Consejero de Justicia del Gobierno Vasco, que profundiza en el problema de las minorías, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Fernando Buesa, que además de explicar la realidad de esta problemática, aporta algunas posibles soluciones, así como la exposición de José Antonio Ardanza, Lehendakari del Gobierno Vasco, que alude a la cuestión de la integración cultural y la paz.

Para terminar, importa señalar que en todas las disertaciones que se desarrollan a lo largo de la presente publicación hay una idea latente: la necesidad de elaboración de programas positivos para una política de inmigración que respete la diversidad cultural y que no quede en la mera denuncia, así como la concienciación para erradicar las actitudes de xenofobia y racismo que, según algunos especialistas, se dan cada vez más en nuestro entorno.

Francisco Etxeberria

CARIO, Robert (comp.)

La pena de muerte en el umbral del tercer milenio (Homenaje al Profesor Antonio Beristain), (Traducción de la edición francesa: *La peine de mort au seuil du troisième millénaire (Hommage au Prof. Antonio Beristain)*. - Toulouse: Ed. Eres, 1993

Madrid: Edersa, 1996. - 264 p.

Este libro (dedicado en homenaje al Profesor Antonio Beristain, Director del Instituto Vasco de Criminología y Catedrático Emérito de la Universidad del País Vasco, que tanto ha escrito contra la sanción capital) constata que todavía hoy la mayoría de los países acogen legalmente la pena de muerte. Además, en algunos de los países abolicionistas brotan de vez en cuando fuertes corrientes en favor de la readmisión de esa pena.

El compilador de este volumen, Robert CARIO, Profesor de la Université de Pau et des Pays de l'Adour y Secretario General Adjunto de la Asociación Internacional de Derecho Penal, presenta al lector las catorce ponencias y comunicaciones del Coloquio organizado por el *Centre de recherche et d'études sur la délinquance et l'inadaptation juvéniles*, la Faculté pluridisciplinaire de Bayonne-Anglet-Biarritz (Université de Pau et des Pays de l'Adour), el Instituto Vasco de Criminología y la Association Régionale de Criminologie d'Aquitaine, celebrado en Bayona el 23 de abril de 1992.

Representantes de Organizaciones Internacionales (Amnistía Internacional, Consejo de Europa), de Universidades pertenecientes a sistemas jurídicos diferentes (Estados Unidos, Europa Occidental y Central) así como "prácticos" de la Justicia (magistrados, psicólogos), debatieron y reflexionaron sobre los enigmas centrales de esta pena en sus aspectos jurídico, criminológico, psicológico, filosófico y religioso.